



Dr. Carlos Guillermo León Acosta
Notario Noveno Suplente del Cantón Cuenca
notaria_9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

**ESCRITURA NRO.
20160101009P03786
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
OTORGADA POR:
ITALPISOS S.A.
CUANTÍA: 500.000,00
FACTURA No. 001200000033936
***** DP *****
DI 3 COP**

12 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
13 de hoy **VEINTE Y OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL**
14 **DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTOR CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA**,
15 **NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN CUENCA**, de conformidad
16 con la acción de personal que se adjunta a la presente,, comparece en la
17 celebración de este instrumento público, por una parte el señor
18 **INGENIERO JAMES MARLON ARIAS CISNEROS**, en su calidad de Gerente
19 de la compañía **ITALPISOS S.A.**, conforme el documento que se adjunta
20 como habilitante, portador de la cédula **0102407145** El compareciente
21 declara bajo juramento que interviene libre y voluntariamente a la
22 celebración del presente instrumento, que conoce y entiende plenamente
23 el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato
24 que este contiene; y, además declara bajo juramento ser ecuatoriano,
25 mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad,
26 entendido plenamente en el idioma castellano, capaz ante la ley, a quien
27 por haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y



Dr. Carlos Guillermo León Acosta
Notario Noveno Suplente del Cantón Cuenca
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1 luego de verificar la libertad con la que procede, así como instruido que
2 ha sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente
3 instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que
4 eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**
5 **NOTARIO PÚBLICO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
6 sírvase insertar una de la cual conste el Aumento de Capital y Reforma
7 del Estatuto Social de la compañía ITALPISOS S.A., contenida en las
8 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
9 Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el Ing. James
10 Marlon Arias Cisneros en calidad de Gerente General y como tal
11 representante legal de la compañía ITALPISOS S.A., tal como lo acredita
12 con la copia certificada del nombramiento que se adjunta como
13 habilitante; y debidamente autorizado por la Junta General Universal de
14 Accionistas de la compañía ITALPISOS S.A. de fecha 25 de abril de 2016, la
15 cual se adjunta también como habilitante. El compareciente es de
16 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, y
17 domiciliado en la ciudad de Cuenca. **CLÁUSULA SEGUNDA:**
18 **ANTECEDENTES.-** 2.1.- La Compañía ITALPISOS S.A. se constituyó
19 mediante Escritura Pública de fecha 25 de abril de 1979, otorgada ante el
20 Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo y
21 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el
22 número 60, el 15 de mayo de 1979. 2.2.- Mediante Escritura Pública de



Dr. Carlos Guillermo León Acosta
Notario Noveno Suplente del Cantón Cuenca
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



1 fecha 19 de diciembre de 1980, otorgada ante el Notario Segundo del
2 cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo y debidamente inscrita en
3 el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número 34, el 10 de
4 febrero de 1981, la compañía realizó un aumento de capital y reforma del
5 Estatuto Social. 2.3.- Mediante Escritura Pública de fecha 20 de junio de
6 1983, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén
7 Vintimilla Bravo y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
8 cantón Cuenca, con el número 144, el 03 de agosto de 1983 la compañía
9 realizó un aumento de capital y reforma del Estatuto Social. 2.4.-
10 Mediante Escritura Pública de fecha 17 de octubre de 1983, otorgada ante
11 el Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo y
12 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el
13 número 211, el 30 de noviembre de 1983, la compañía realizó un aumento
14 de capital y reforma del Estatuto Social. 2.5.- Mediante Escritura Pública
15 de fecha 05 de septiembre de 1985, otorgada ante el Notario Segundo del
16 cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo y debidamente inscrita en
17 el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número 208, el 18 de
18 octubre de 1985, la compañía realizó un aumento de capital y reforma del
19 Estatuto Social. 2.6.- Mediante Escritura Pública de fecha 06 de junio de
20 1986, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén
21 Vintimilla Bravo y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
22 cantón Cuenca, con el número 144, el 30 de julio de 1986, la compañía



Dr. Carlos Guillermo León Acosta
Notario Noveno Suplente del Cantón Cuenca
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1 realizó un aumento de capital y reforma del Estatuto Social. 2.7.-
2 Mediante Escritura Pública de fecha 17 de agosto de 1988, otorgada ante
3 el Notario Segundo del cantón Cuenca, Doctor Rubén Vintimilla Bravo y
4 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el
5 número 235, el 21 de septiembre de 1988, la compañía realizó un
6 aumento de capital y reforma del Estatuto Social. 2.8.- Mediante Escritura
7 Pública de fecha 16 de julio de 2014, otorgada ante el Notario Público
8 Noveno del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Sacoto y
9 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el
10 número 703, el 12 de septiembre de 2014, la compañía realizó un
11 aumento de capital, elevó el valor nominal de las acciones de USD 0,04 a
12 USD 1,00 de los Estados Unidos de América y reformó el Estatuto Social.
13 2.9.- Mediante Escritura Pública de fecha 28 de agosto de 2015, otorgada
14 ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca, Doctor Eduardo
15 Palacios Sacoto y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
16 Cuenca, con el número 762, el 10 de septiembre de 2015, la compañía
17 realizó un aumento de capital y reforma del Estatuto Social. 2.10.- La Junta
18 General Universal de Accionistas de la compañía ITALPISOS S.A. celebrada
19 el día 25 de abril de 2016 resolvió por unanimidad y con el voto
20 equivalente al 100% del capital pagado de la compañía, aprobar el
21 aumento de capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de USD\$
22 500.000.00 (Quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América



1 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), y reformar el Estatuto
2 Social, lo que daría como resultado que el nuevo capital suscrito y pagado
3 de la compañía ITALPISOS S.A. sea de USD\$ 4,650,875,00 (Cuatro millones
4 seiscientos cincuenta mil ochocientos setenta y cinco 00/100 dólares de
5 los Estados Unidos de América), dividido en 4,650,875 acciones
6 nominativas y ordinarias de USD 1.00 de los Estados Unidos de América
7 cada una. **CLÁUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL**
8 **ESTATUTO SOCIAL Y DECLARACIONES.-** Con los antecedentes antes
9 expuestos y en virtud de las resoluciones adoptadas por la Junta General
10 Universal de Accionistas de la compañía ITALPISOS S.A. de fecha 25 abril
11 de 2016, el Ing. James Arias Cisneros, en su calidad de GERENTE GENERAL
12 y como tal representante legal de la compañía ITALPISOS S.A. declara
13 BAJO JURAMENTO: 1. Aumentado el capital suscrito de la compañía en la
14 suma de USD\$ 500.000,00 el mismo que ha sido íntegramente suscrito y
15 pagado mediante la capitalización de una parte de las utilidades del
16 ejercicio 2015, con lo cual el nuevo capital suscrito y pagado de la
17 compañía asciende a USD\$ 4,650,875,00 dividido en 4,650,875 acciones
18 nominativas y ordinarias de USD 1.00 de los Estados Unidos de América
19 cada una, todo de conformidad con el cuadro de integración de capital
20 que se adjunta como documento habilitante de la presente escritura. 2.
21 Reformado el artículo cuarto del Estatuto Social de la compañía ITALPISOS
22 S.A. en los siguientes términos: "ARTÍCULO CUARTO: El capital suscrito de



Dr. Carlos Guillermo León Acosta
Notario Noveno Suplente del Cantón Cuenca
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1 la compañía es de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL
2 OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
3 AMÉRICA, dividido en 4.650.875 acciones ordinarias y nominativas de UN
4 Dólar cada una” 3. Que el capital materia del aumento se encuentra
5 debidamente suscrito y pagado en su totalidad en la forma constante en
6 el acta de la junta de accionistas y cuadro de integración que se adjuntan
7 4. Que la compañía Empronorte Overseas Inc. es de nacionalidad inglesa
8 y la inversión que realiza es extranjera directa y las demás personas
9 naturales y jurídicas que intervienen en el presente aumento son todas de
10 nacionalidad ecuatoriana. 5. Que la compañía no tiene contratos
11 pendientes incumplidos con el Estado. **CLAUSULA CUARTA: CUANTÍA.**- La
12 cuantía queda establecida en el valor del incremento de capital, esto es,
13 USD\$ 500.000.00 (Quinientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos
14 de América). Usted Señor Notario se servirá agregar los documentos
15 habilitantes y las demás cláusulas de estilo para la plena validez del
16 presente instrumento. La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por
17 el Dr. Santiago Jaramillo Malo MAT. 1717 C.A.A, que junto con las
18 enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda
19 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con todos los
20 documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las
21 partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los
22 preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los



Dr. Carlos Guillermo León Acosta
Notario Noveno Suplente del Cantón Cuenca
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com



1 comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura
2 Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del
3 instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue
4 la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario,
5 se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su
6 aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la
7 minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose
8 en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los
9 fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura pública
10 queda incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo lo cual

11 doy fe.-

12

13

14 **JAMES MARLON ARIAS CISNEROS**

15 **ITALPISOS S.A.**

16 **C.I.0102407145**

17

18

19

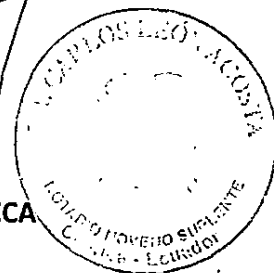
20

21

22

DR. CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA

NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON CUENCA



ESPAÑA EN BLANCO

ESPAÑA EN BLANCO

ESPAÑA EN BLANCO

40

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ITALPISOS S.A.**



En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de abril del año 2016, a las 15h35 en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, se reúnen los accionistas de la compañía **ITALPISOS S.A.** El señor Juan Eljuri Antón en calidad de apoderado de la compañía **EMPRONORTE OVERSEAS INC**, propietaria de 3'405.507 acciones de un Dólar, equivalentes al 82,0431% del capital pagado de la compañía; el señor Juan Eljuri Antón en representación de la compañía **ELANHOLD S.A.** propietaria de 210.890 acciones de un Dólar, equivalente al 5,0806% del capital pagado; la señora Gladys Eljuri Antón propietaria de 98.189 acciones de un Dólar, equivalentes al 2,3655% del capital pagado; el Doctor Henry Eljuri Antón propietario de 98.189 acciones de un Dólar, equivalentes al 2,3655% del capital pagado; el señor Juan Eljuri Antón, propietario de 112.700 acciones de un Dólar, equivalentes al 2,7151% del capital pagado; la Sucesión indivisa del Eco. Jorge Eljuri Antón propietario de 112.700 acciones de un Dólar, equivalentes al 2,7151% del capital pagado; y la señora Olguita Eljuri Antón, propietaria de 112.700 acciones de un Dólar, equivalentes al 2,7151%.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Ing. James Arias Cisneros, Gerente General de la compañía. Asiste también la Eco. Ximena Galarza, Comisario de la compañía y el Ing. Paúl Sacoto García, representante legal de la compañía de Auditoría Externa **SACOTO y Asociados Cia. Ltda.**

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 4'150,875.00, dividido en 4'150.875 acciones de USD\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General y Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2015
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2015
3. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2015
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2015
5. Resolución sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2015
6. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital de la compañía y la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social
7. Designación de Presidente de la Compañía
8. Designación de Gerente General de la Compañía
9. Designación de Comisarios Principal y Suplente de la compañía
10. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de

la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

El señor Gerente General de la compañía, Ing. James Arias Cisneros procede a dar lectura del Informe de Gerencia. El Señor Presidente solicita algunas aclaraciones y efectúa ciertas recomendaciones luego de lo cual el informe es sometido a consideración de la Junta. Una vez analizado, es aprobado por unanimidad del capital pagado de la compañía.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

La señora Comisario de la compañía, Eco. Ximena Galarza, procede a dar lectura a su informe luego de lo cual, puesto en consideración, es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda., Ing. Paúl Sacoto, procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2015, el mismo que luego de las deliberaciones por parte de los accionistas presentes, es aprobado por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

El señor James Arias Cisneros, Gerente General de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

5. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

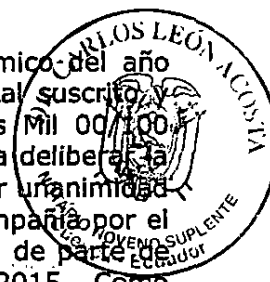
Una vez que los Estados Financieros han sido aprobados, El Sr. Juan Eljuri Antón mociona que de las utilidades líquidas de la compañía a disposición de los señores accionistas del ejercicio económico 2015, se destine la cantidad de USD\$ 500.000,00 para que sean reinvertidas en activos y maquinaria para beneficio de la compañía y se proceda con el correspondiente aumento de capital; y el saldo se destine a la Reserva Facultativa. Los accionistas presentes proceden a deliberar la moción del señor Juan Eljuri luego de lo cual la misma es aprobada por unanimidad.

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DEL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL

Toma la palabra el señor Juan Eljuri Antón y de conformidad con lo aprobado en el punto anterior del orden del día propone y eleva a moción que se perfeccione la



capitalización de parte de las utilidades líquidas del Ejercicio Económico del año 2015 a disposición de los accionistas mediante el aumento de Capital suscrito y pagado de la Compañía por la suma de USD\$ 500.000 (Quinientos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Los accionistas proceden a deliberar la moción del señor Juan Eljuri, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad que se proceda con el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía por el valor de USD\$ 500.000, que será aportado mediante la capitalización de parte de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Como consecuencia del aumento, el nuevo capital suscrito y pagado de la compañía ITALPISOS S.A. sería de USD\$ 4.650.875.00 en proporción al capital accionario de cada accionista, y dividido en 4,650.875 acciones nominativas y ordinarias de USD1.00 de los Estados Unidos de América cada una.



En consecuencia y por encontrarse de acuerdo todos los accionistas presentes en la reunión, resuelven y aprueban por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía conforme a lo señalado en líneas anteriores.

A consecuencia del aumento de capital resuelto, se reforma el Estatuto Social en su Artículo Cuarto, el mismo que dirá: **"ARTÍCULO CUARTO: El capital suscrito de la compañía es de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en 4.650.875 acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar cada una"**

Esta reforma del estatuto social es aprobada por unanimidad. Adicionalmente, los accionistas autorizan al Gerente General de la compañía para que elabore el Cuadro de Integración de Capital, negocie fracciones, realice los ajustes necesarios y lleve a cabo cuantos trámites corresponda para el perfeccionamiento y legalización del mencionado aumento de capital.

Los señores accionistas además resuelven y aprueban por unanimidad y una vez que se perfeccione el aumento de capital antes mencionado, el autorizar al Gerente General para que dando cumplimiento a lo aprobado por esta Junta, emita las nuevas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, producto de este aumento, las cuales serán entregadas a los señores Accionistas respectivamente.

7. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta que se debe renovar el nombramiento del Presidente. Ante ello los accionistas presentes resuelven reelegir por unanimidad al Sr. Juan Eljuri Antón como Presidente para el período estatutario de dos años.

8. DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el Presidente de la compañía y mociona la reelección del Ing. James Arias Cisneros como Gerente General de la compañía para el período estatutario de dos años, moción que puesta en consideración es aprobada por unanimidad del capital pagado.

9. DESIGNACION DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.

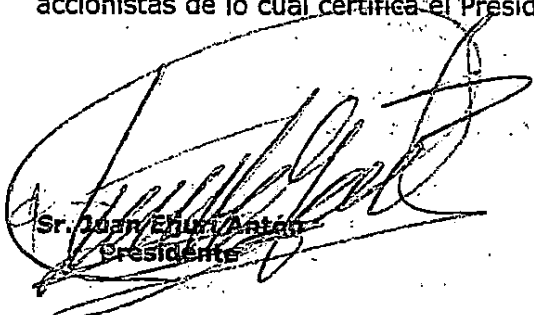
Toma la palabra el señor Presidente de la compañía y eleva a moción los nombres del Ing. Pedro Palacios y de la Eco. Ximena Galarza para que sean nombrados

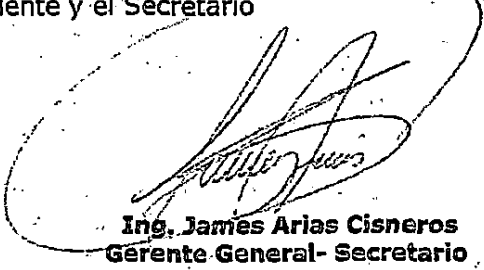
Comisarios Principal y Suplente de la compañía respectivamente por el período estatutario de dos años. Los señores accionistas proceden a deliberar sobre la moción planteada por la Presidencia, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad designar al Ing. Pedro Palacios y a la Eco. Ximena Galarza como Comisarios Principal y Suplente de la compañía respectivamente.

10. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Continuando con el orden del día, los señores accionistas resuelven y aprueban por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A. para que solicite una cotización a tres compañías de auditoría externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2016 y se proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y servicio.

Resueltos y aprobados todos los puntos del orden del día, el Presidente declara concluida la sesión cuando son las 19:10 minutos. Siguen las firmas de todos los accionistas de lo cual certifica el Presidente y el Secretario


Sr. Juan Enrique Antón
Presidente

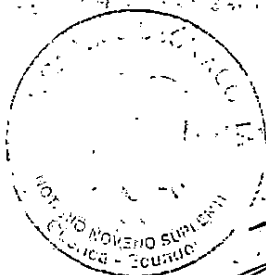

Ing. James Arias Cisneros
Gerente General- Secretario

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en
hoja(s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación.

Cuenca, a

28 OCT 2016



Cuenca, 25 de abril del 2016



Señor Ingeniero
JAMES MARLON ARIAS CISNEROS
Presente.-

De mi consideración:

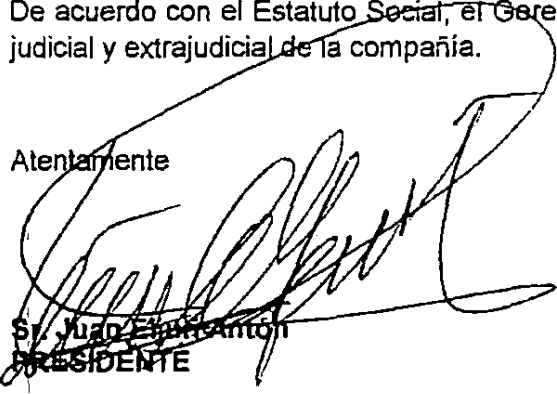
Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal de accionistas de la compañía **ITALPISOS S.A.**, en su reunión celebrada el día de hoy 25 de abril del 2016, decidió por unanimidad elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de Dos años.

La compañía **ITALPISOS S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 25 de abril de 1979 otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el número 60 del 15 de mayo de 1979.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo vigésimo tercero del estatuto social.

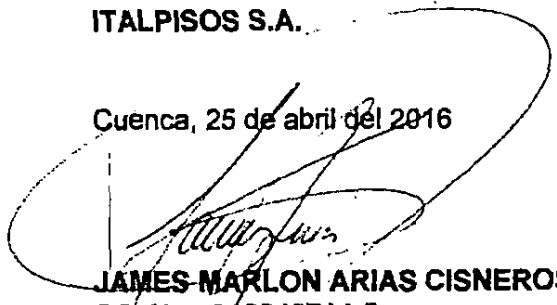
De acuerdo con el Estatuto Social, el Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente


Sr. Juan Pablo Antón
PRESIDENTE

ACEPTO Y AGRADEZCO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ITALPISOS S.A.**

Cuenca, 25 de abril del 2016


JAMES MARLON ARIAS CISNEROS
CC. No. 010240714-5
Nacionalidad: Ecuatoriana

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 8527

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6209
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1583
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ITALPISOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARIAS CISNEROS JAMES MARLON
IDENTIFICACIÓN	0102407145
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

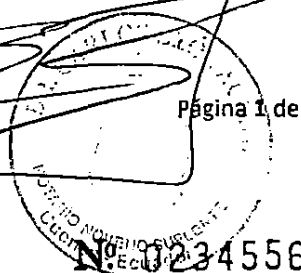
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en...
foja(s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación.
Cuenca, a 28 OCT 2016

Página 1 de 1



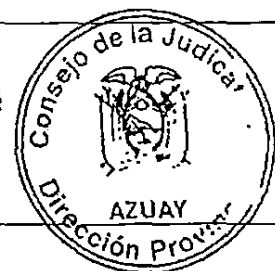
RECEIVED
FEB 10 1966

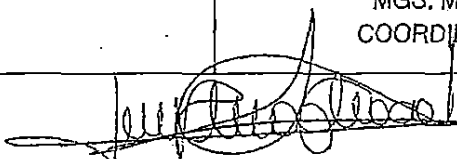
RECEIVED
FEB 10 1966

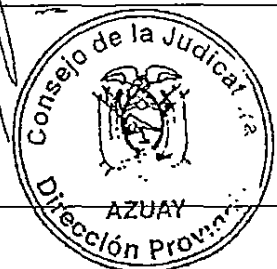
RECEIVED
FEB 10 1966



ACCIÓN DE PERSONAL		REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA		Nro. 2413-2016-UTHA-PAS Fecha 20/oct/2016	
1 ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY			2 Nro Fecha 20/oct/2016		
3 LEON ACOSTA CARLOS Apellidos Nombre			4 Rige A Partir De 28/oct/2016 Rige Hasta 01/nov/2016		
5 Cédula de Ident. 171011063-4		6 Cédula Militar		7 Certificado de Votación 026-0086	
8 Tipo Acción de Personal Designación					
9 Explicación Dra. Jenny Ochoa Chacón, Directora Provincial (e) de Azuay del Consejo de la Judicatura, procede a encargar la Notaria Novena del cantón Cuenca, en mérito de la licencia concedida al Dr. Eduardo Palacios Sacoto, del 28 de octubre al 1 noviembre de 2016.					
10 Situación Actual Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY Departamento Puesto NOTARIO SUPLENTE Remuneración Unif. Lugar de Trabajo CUENCA Partida			11 Situación Propuesta Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY Departamento NOTARIA NOVENA Puesto NOTARIO SUPLENTE Remuneración Unif. Lugar de Trabajo CUENCA Partida		
12 La persona reemplaza a Quién cesó en el Cargo con fecha			Causal		
13 Registro Nro 2413-2016 Fecha			MGS. MAURICIO ARPLBARSALLO COORDINADOR TALENTO HUMANO		
 DRA. JENNY OCHOA CHACON DIRECTORA PROVINCIAL (E) DE AZUAY					



ACCIÓN DE PERSONAL		REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA		Nro. 2412-2016-UTHA-PAS Fecha 20/oct/2016	
1 ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY			2 Nro Fecha 20/oct/2016		
3 LEON ACOSTA CARLOS Apellidos Nombre			4 Rige A Partir De 28/oct/2016 Rige Hasta 01/nov/2016		
5 Cédula de Ident. 171011063-4		6 Cédula Militar		7 Certificado de Votación 026-0086	
8 Tipo Acción de Personal ASUME					
9 Explicación De conformidad a los artículos 178, y 200 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los artículos 38, 254, 296 Y 297 del Código Orgánico de la Función Judicial; y, dando cumplimiento a la Resolución No. 260 Y 344-2014, aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura y del memorando DNTH- 02954-2015 del 30 de enero del 2015, en virtud del Art. único de la Resolución 58-2016 de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Azuay, se procede a posesionar al Dr. CARLOS LEON ACOSTA, en calidad de Notario Suplente de la Notaria Novena del cantón Cuenca.					
10 Situación Actual			11 Situación Propuesta		
Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY			Dependencia		
Departamento			Departamento		
Puesto NOTARIO SUPLENTE			Puesto		
Remuneración Unif.			Remuneración Unif.		
Lugar de Trabajo CUENCA			Lugar de Trabajo		
Partida			Partida		
12 La persona reemplaza a Quien cesó en el Cargo con fecha			Causal		
13 Registro Nro 2412-2016 Fecha 20/oct/2016			MGS. MAURICIO ARPI BARSALLO COORDINADOR TALENTO HUMANO		
 DRA. JENNY OCHOA CHACON DIRECTORA PROVINCIAL (E) DE AZUAY					



**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
ITALPISOS S.A.**

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL			NUEVO CAPITAL		
	Capital	Nº Acciones Valor \$ 1	Porcentaje	CAPITAL SUSCRITO	Reinversión utilidades 2015	Negociación Fracciones	Capital	Nº Acciones Valor \$ 1	Porcentaje
Empronorte Overseas Inc.	\$ 3,405,507	3,405,507	82.0431%	\$ 410,216	\$ 410,215.56	\$ 0.44	\$ 3,815,723	3,815,723	82.0431%
ELANHOLD S.A.	\$ 210,890	210,890	5.0806%	\$ 25,403	\$ 25,403.07	\$ (0.07)	\$ 236,293	236,293	5.0806%
Eljuri Antón Gladys	\$ 98,189	98,189	2.3655%	\$ 11,828	\$ 11,827.51	\$ 0.49	\$ 110,017	110,017	2.3655%
Eljuri Antón Henry	\$ 98,189	98,189	2.3655%	\$ 11,828	\$ 11,827.51	\$ 0.49	\$ 110,017	110,017	2.3655%
Eljuri Antón Jorge (Hrdos)	\$ 112,700	112,700	2.7151%	\$ 13,575	\$ 13,575.45	\$ (0.45)	\$ 126,275	126,275	2.7151%
Eljuri Antón Juan	\$ 112,700	112,700	2.7151%	\$ 13,575	\$ 13,575.45	\$ (0.45)	\$ 126,275	126,275	2.7151%
Eljuri Antón Olguita	\$ 112,700	112,700	2.7151%	\$ 13,575	\$ 13,575.45	\$ (0.45)	\$ 126,275	126,275	2.7151%
TOTAL	4,150,875.00	4,150,875	100.0000%	500,000.00	500,000.00	0.00	4,650,875.00	4,650,875	100.0000%

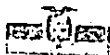
ING. JAMES ARIAS CISNEROS
GERENTE GENERAL



ESPANO EN BLANCO

ESPANO EN BLANCO

ESPANO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉPULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ARIAS CISNEROS
JAMES MARLON
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1972-11-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA DEL R
VIDAL VIDAL

0102407145



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. QUÍMICO

APellidos y Nombres del Padre
ARIAS M GERMAN ROBALINO
Apellidos y Nombres de la Madre
CISNEROS VERDUGO BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA
2013-10-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-23

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CÉDULA

V4444V4222



000789710

002

002 - 0034

NÚMERO DE CERTIFICADO

0102407145

CEDULA

ARIAS CISNEROS JAMES MARLON

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL BATÁN
PARROQUIA

1
E
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en foja(s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación.

Cuenca, a

20 OCT 2016

ECUADOR EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



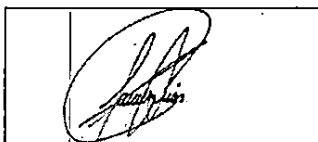
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102407145

Nombres del ciudadano: ARIAS CISNEROS JAMES MARLON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. QUIMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIDAL VIDAL MONICA DEL R

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 2000

Nombres del padre: ARIAS M GERMAN ROBALINO

Nombres de la madre: CISNEROS VERDUGO BEATRIZ

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.28 16:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-dc438d28caf14ae



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ESPAÑA EN EL MUNDO

ESPAÑA EN EL MUNDO

ESPAÑA EN EL MUNDO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0102407145

Nombre: ARIAS CISNEROS JAMES MARLON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: ☐

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-90ad1959089c488



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGAN ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA
FIRMO Y SELLO EL DÍA DE SU ELABORACIÓN.

[Handwritten signature]





Factura: 001-200-000033936



20160101009P03786

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101009P03786						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARIAS CISNEROS JAMES MARLON	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0102407145	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	ITALPISOS S. A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
500000.00							

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

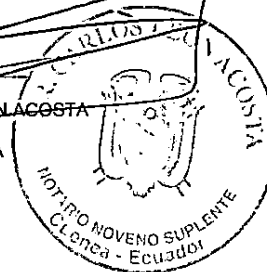
Escritura N°:	20160101009P03786						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARIAS CISNEROS JAMES MARLON	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0102407145	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	ITALPISOS S. A.
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 2413-2016-UTHA-PAS



TRÁMITE NÚMERO: 12982

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	9783
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	675
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102407145	ARIAS CISNEROS JAMES MARLON	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

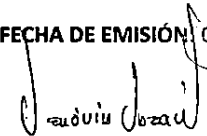
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /28/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ITALPISOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



